

# **PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO 2017-2019**

**Incluye Diagnóstico Actualizado y Estrategia de  
Monitoreo y Seguimiento.**



**Municipio de San Isidro  
Departamento de Morazán  
El Salvador**

PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO  
2017 - 2019  
Municipio de San Isidro, Departamento de  
Morazán.

Señor Alcalde Don Julio Franco

Presenta Terra Global Consultores.

**TerraGlobalConsultores**  
Soluciones Integrales con Enfoque Social

Enero de 2017

## | ÍNDICE |

### **1. INTRODUCCIÓN:**

### **2. RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL MUNICIPAL DE SAN ISIDRO**

#### **2.1 Datos generales**

##### **2.1.1 Ubicación y división administrativa**

##### **2.1.2 Información demográfica**

##### **2.1.3 Actores externos e internos**

##### **2.1.4 Contexto Regional, Nacional y Transnacional**

#### **2.2 Situación social.**

##### **2.2.1 Vivienda**

##### **2.2.2 Agua potable**

##### **2.2.3 Energía eléctrica**

##### **2.2.4 Educación**

##### **2.2.5 Saneamiento**

##### **2.2.6 Seguridad**

##### **2.2.7 Seguridad alimentaria**

##### **2.2.8 Sitios arqueológicos y patrimonio cultural**

##### **2.2.9 Asociatividad y organizaciones locales**

#### **2.3 Situación Económica**

##### **2.3.1 Remesas**

##### **2.3.2 Empleo**

##### **2.3.3 Nivel de pobreza**

##### **2.3.4 Actividades productivas**

#### **2.4 Situación Ambiental**

#### **2.5 Situación de Riesgo**

### **3. PRIORIDADES DEL MUNICIPIO POR CANTONES Y CASERÍOS PARA EL PERÍODO 2017 – 2019.**

#### **3.1. CANTÓN EL ROSARIO:**

##### **3.1.1. Caserío Las Lomitas:**

##### **3.1.2. Caserío Copante:**

##### **3.1.3. Caserío Rosario Centro:**

##### **3.1.4. Caserío San Juan:**

#### **3.2. CANTÓN PIEDRA PARADA:**

##### **3.2.1. Caserío Palacio:**

##### **3.2.2. Caserío Monserrat:**

##### **3.2.3. Caserío San Gregorio:**

##### **3.2.4. Caserío Las Marías:**

##### **3.2.5. Caserío Sequia de Agua:**

#### **3.3. CASCO URBANO:**

##### **3.3.1. Barrio El Calvario:**

##### **3.3.2. Barrio El Centro:**

#### **3.4. PLAN DE PROYECTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL 2016-2018:**

##### **3.4.1. Juventud:**

##### **3.4.2. Mujer:**

##### **3.4.3. Infancia:**

##### **3.4.4. Educación:**

##### **3.4.5. Salud:**

##### **3.4.6. Área de Construcción de Infraestructuras:**

##### **3.4.7. Agua:**

##### **3.4.8. Deporte:**

##### **3.4.9. Social:**

**3.4.10. Área Medio Ambiente:**

**3.4.11 Área Productiva:**

**3.4.12. Prestación de Servicios:**

**4. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

**4.1. Visión de desarrollo**

**4.2 Misión y Objetivos**

**4.2.1 Misión de la Municipalidad**

**4.2.2 Objetivos y líneas estratégicas por sector**

**5. PORTAFOLIO DE PROYECTOS**

**5.1 Priorización territorial**

**5.2. PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS D ELA ALCALDÍA MUNICIPAL.**

**6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**6.1. Introducción**

**6.2. Principios Básicos de la Evaluación Participativa**

**6.3. Metodología para el Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Participativo**

**6.3.1. Propósito**

**6.3.2 Objetivos**

**6.3.3 Base Legal**

**6.3.4 El Monitoreo**

**6.3.4.1 Procedimiento para el Monitoreo del Plan**

**6.3.5 La Evaluación**

**6.3.6 Estructura del Informe**

**6.4 Indicadores de Eficiencia y Efectividad**

**6.4.1 Indicador de Efectividad**

**6.4.2 Indicador de Eficacia**

**6.4.3 Indicador de Eficiencia**

## **6.5 Indicadores Básicos para el Seguimiento y Evaluación de los PEP**

### **6.5.1 Institucionalización del proceso participativo. Propósito**

### **6.5.2 Equidad Social y de Género**

### **6.5.3 Corresponsabilidad Ciudadana**

### **6.5.4 Transparencia en la gestión y ejecución**

### **6.5.5 Complementariedad, Alianzas Estratégicas**

### **6.5.6 Sostenibilidad de la Gestión Local**

## **7. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y GESTIÓN**

### **7.1 Funciones de la Comunicación**

### **7.2 Necesidades de la comunicación de la ciudadanía vinculadas con el PEP**

### **7.3 Objetivos de la comunicación.**

### **7.4 Base Legal**

#### **7.4.1 Lo establecido en el Código Municipal. (Título IX)**

#### **7.4.2 Lo que establece la Ley de Acceso a la información (Titulo II, Clases de Información, Capítulo I, Información Oficiosa)**

### **7.5 La Comunicación con la Ciudadanía**

#### **7.5.1 Política de Operación**

#### **7.5.2 Lineamientos**

## **8. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

## 1. INTRODUCCIÓN:

El Plan Estratégico Participativo (PEP) del Municipio de San Isidro 2017-2019, Morazán, se desarrolla en consonancia con la misión institucional del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), que es: “Reducir la pobreza en El Salvador a través de procesos de Desarrollo Local, participativos y concertadores”.

El Plan Estratégico Participativo del Municipio (PEP), es un instrumento de planificación concertado que permite al conjunto de líderes del municipio, hombres y mujeres, y al Gobierno Local obtener el análisis de la situación actual, definir los objetivos, estrategias y acciones para avanzar en su proceso de desarrollo y darle seguimiento al mismo.

La elaboración del PEP se realizó del 1 de Septiembre al 31 de Diciembre del año 2016 y se contó con la participación del Gobierno Local, representantes de organizaciones locales y líderes y lideresas del municipio.

El presente documento incluye problemas y necesidades identificadas en los ámbitos sociocultural, económico, ambiental y político institucional, mismos que fueron definidos y priorizados a través de jornadas comunitarias con líderes y lideresas, representantes de diferentes sectores, comunidades del territorio y del propio Gobierno Local.

Se contó con el apoyo del liderazgo, el Gobierno Local a través de sus Concejales/as, las Unidades de la Municipalidad en su conjunto.

El proceso fue desarrollado en 3 fases fundamentales: primera, *condiciones previas*, que consistió en un primer acercamiento e identificación de la situación actual del municipio en cuanto al mapa de actores/actrices del territorio y los servicios con los que contaban y documentos existentes sobre éste.

En la segunda fase o *diagnóstico integral del municipio* se realizó un censo de población y vivienda, cuyos artífices fueron los y las representantes comunitarios/as, municipalidad e instituciones de apoyo. Se comenzó con un programa de capacitación en temas de búsqueda de entendimiento, municipalismo, participación ciudadana y desarrollo local al Equipo Local de Apoyo (líderes y lideresas) que luego se conformaron en el Comité de Desarrollo Local del Municipio (CDL). Finalmente, se realizó la priorización de necesidades en los

ámbitos socio cultural, ambiental, económico y político institucional. Para tal fin, se visitaron todos los cantones, barrios y colonias.

En la tercera fase, *plan estratégico participativo*, se consolidaron todos los insumos de las fases previas, se establecieron las líneas estratégicas y proyectos por sector y componentes, con una visión y misión de los actores/actrices locales.

La firma consultora Terra Global Consultores S.A. de C.V. ha sido la responsable de la facilitación del proceso.



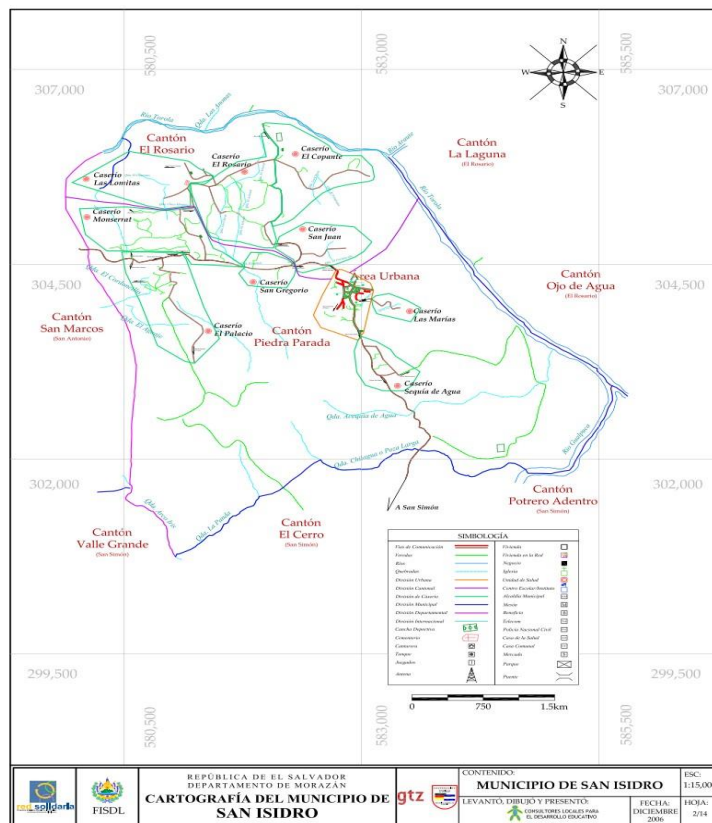
## 2. RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

### 2.1 Datos generales

#### 2.1.1 Ubicación y división administrativa

El Municipio de San Isidro en el Departamento de Morazán posee una extensión territorial de 11.51, km<sup>2</sup>, dividiéndose en 11.39 km<sup>2</sup> de área rural y 0.12 km<sup>2</sup> de área urbana, que corresponde al 0.795% del total del área del Departamento de Morazán. Posee una altitud de 560 msnm.

San Isidro se divide administrativamente en dos barrios, en el casco urbano, Barrio El Centro y Barrio El Calvario, en el área rural cuenta con dos cantones, El Rosario y Piedra Parada.



**Figura 3. División administrativa del Municipio de San Isidro**

La conectividad vial del municipio hacia el exterior se considera en buen estado, presentando algunas dificultades en la época lluviosa para acceder a la Villa de San Simón y a San Antonio El Mosco del Departamento de San Miguel.

Los cantones y caseríos se enlazan por calles y caminos vecinales de tierra a la cabecera Municipal. Algunas vías de acceso son de tierra y se encuentran en buen estado, otras son fraguadas y empedradas. De la red vial del Casco Urbano se estima que el 100% están adoquinadas, pero actualmente no se encuentran en buen estado.

### **2.1.2 Información demográfica**

De acuerdo al Censo elaborado con el diagnóstico, el Municipio de San Isidro tiene una población de 2.847 habitantes, 30.7% en la zona urbana y 69.3% en la zona rural. De la población, el 48.36% (1,377) son hombres y 51.63% (1,470) mujeres<sup>1</sup>.

La esperanza de vida es de 70.41 años, para el departamento de Morazán, con una morbilidad infantil de 15%, para niños/as hasta 5 años y de una mortalidad infantil de 19.66% (CIA, WORLD; Facebook 2012)

### **2.1.3 Actores externos e internos**

Dentro de los principales actores externos del municipio se pueden listar: FISDL, Fundación Privada Intervida, CENTA y FOMILENIO, con presencia permanente. De los actores internos se mencionan: Alcaldía Municipal, Juzgado de Paz, CBI, Unidad de Salud, Centros Escolares, Iglesias, ADESCOS, Protección Civil, una Asociación de Mujeres y organizaciones deportivas de jóvenes.

### **2.1.4 Contexto Regional, Nacional y Transnacional**

De acuerdo a información recabada en la Secretaría de la alcaldía Municipal, no se tienen relaciones de ningún tipo con iniciativas de desarrollo transnacionales. Si se tienen relaciones municipales con estrategias de desarrollo nacional como: COMURES, FISDL, INTERVIDA, Programa de Nutrición Soya, Comunidades Solidarias Rurales, CENTA, FOMILENIO, Centros Escolares, Juzgado de Paz, Unidad de Salud, Iglesias, Protección Civil, ADESCOS, ADIMSI C.B.I. y organizaciones deportivas.

---

<sup>1</sup> Censo Participativo 2013

Respecto de las iniciativas estratégicas de desarrollo regionales se tiene relación con la “Micro Región Cacahuatique Norte”.

## **2.2 Situación Social:**

### **2.2.1 Vivienda**

El déficit de vivienda del municipio es bajo, no se han reportado mayores daños por influencia de fenómenos naturales. La información fue obtenida a través de visitas domiciliarias realizadas por promotores a líderes y lideresas comunitarias. El déficit en el área rural es de 18.16% y del área urbana es de 18.18%<sup>2</sup>.

### **2.2.2 Agua potable**

El servicio de agua potable es administrado por la Alcaldía municipal y la junta de agua “Sequía de agua”, del cantón Piedra Parada. Tiene un déficit de 18.15% para el área rural y de 14.11% para el área urbana. De acuerdo a información proporcionada por el Alcalde Municipal, el servicio de agua potable será mejorado, gracias a un proyecto “Introducción de agua potable en caserío Monserrat”, cantón Piedra Parada y caserío Lomitas, cantón El Rosario, San Isidro, Morazán, que está próximo a realizarse<sup>3</sup>.

### **2.2.3 Energía eléctrica**

El sistema de energía eléctrica domiciliar es proporcionado por la CEL (Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa). Presenta una cobertura del 89.87% para el área rural y del 96.77% para el área urbana<sup>4</sup>.

### **2.2.4 Educación**

El municipio cuenta con un complejo educativo, General Francisco Morazán de primer grado a bachillerato, con una población atendida de 375 alumnos y una parvularia de 50 alumnos. A nivel rural se cuenta con 4 Centros Educativos:

---

<sup>2</sup> Censo Participativo 2013

<sup>3</sup> Censo Participativo 2013

<sup>4</sup> Censo Participativo 2013

- C.E. caserío El Copante, atiende a 79 desde parvularia y básica.
- C.E. Cantón El Rosario con una población de 150, desde parvularia a básica.
- C.E. Cantón Piedra Parada con 215 alumnos de parvularia y básica.
- C.E. Caserío Sequía de Agua, 53 estudiantes, de parvularia a básica (según diagnóstico)

En relación al grado de analfabetismo, se registra de un 29.3% (DIGESTYC, 2007)) y la escolaridad promedio, de niños y niñas de 7 a 14 años es de 80.7% y la que no asiste es de 19.3%. Con un promedio de escolaridad de 4.3 años (Encuesta de Hogares de propósitos Múltiples 2009).

### **2.2.5 Saneamiento**

El municipio no cuenta con servicio de recolección de desechos sólidos ni con red de servicios de alcantarillado. La recolección de desechos sólidos se realiza de manera esporádica, tanto en el área urbana como en la rural. La falta de alcantarillado, no representa una necesidad sentida para la población.

### **2.2.6 Seguridad**

El Municipio de San Isidro no cuenta con un puesto de Seguridad Policial, pero es apoyado diariamente por la Policía Nacional Civil, ubicada en el puesto del Municipio de San Simón. Son los encargados de la prevención y de la seguridad ante cualquier hecho delictivo. El equipo de la PNC está formado por: un Jefe de puesto y Siete operativos, entre estos se encuentra un policía de atención al público. Y cuenta con un vehículo de transporte (patrulla) propiedad del puesto policial. Dentro de los 3 principales hechos denunciados se encuentran: Lesiones de arma blanca, Amenazas, Violación a menores de edad.

### **2.2.7 Seguridad alimentaria**

Se puede mencionar que el municipio cuenta con seguridad alimentaria para su población, teniendo a su alcance los alimentos de consumo diario. El índice de desnutrición crónica para menores de 5 años es de 19.2%. (Plan Estratégico INTERVIDA 2011-2015)

### **2.2.8 Sitios arqueológicos y patrimonio cultural**

No se encuentran sitios arqueológicos especiales, ni declaraciones de patrimonio cultural nacional.

### **2.2.9 Asociatividad y organizaciones locales**

El municipio cuenta con 4 Asociaciones de Desarrollo Comunal, con su respectiva personería jurídica, extendida por la municipalidad, dos de ellas se encuentran en el Cantón Piedra Parada, una tercera en el Cantón El Rosario y la del Casco Urbano. Se puede confirmar que el 100% de las comunidades están organizadas, por su representatividad, aunque no es el total de la población afiliada. Además se cuenta en el municipio con una asociación de mujeres, denominada ADIMSI, Asociación de Desarrollo Integral de las Mujeres de San Isidro, con una membresía de 50 participantes y 7 directivas de equipos deportivos (fútbol), organizadas únicamente para ese fin.

En la iglesia católica se encuentran las siguientes organizaciones: la Hermandad de la Virgen del Tránsito, en formación; así mismo se tienen 2 comités, uno de economía y un comité de pro-obras y además 6 ministerios que son, ministerio de Catequistas, de Liturgia, de música, de Pastoral Juvenil, de oradoras y ministerio de predicadores. También se cuenta, con un movimiento de encuentros conyugales.

## **2.3 Situación Económica**

### **2.3.1 Remesas**

Las remesas familiares mueven la dinámica económica del Municipio; se estima que un 34.2% de la población del departamento de Morazán es receptora de remesas familiares. Esta cifra podría valerse para el municipio. (Gestiopolis 1.com)

### **2.3.2 Empleo**

Porcentaje de empleo formal e informal.; en relación al empleo formal, oscila por el orden del

90 al 93%, el empleo informal está constituido en su mayoría por pequeños negocios como el procesamiento del tule, empleos de temporada, ventas al menudeo y pequeños negocios familiares, estimando una tasa de desempleo de 7.1% (Ministerio de Trabajo, 2012).

### **2.3.3 Nivel de pobreza**

De acuerdo al Mapa de Pobreza del FISDL, el municipio se encuentra ubicado en un nivel de pobreza extrema, con un 26.4% y una pobreza relativa de 29.95%, para el departamento.

En el municipio de San Isidro, se entrega Pensión Básica Universal a 163 adultos mayores y bono familiar a 250 familias.

### **2.3.4 Actividades productivas**

La vocación del municipio es eminentemente agrícola, principalmente de granos básicos, aunque de acuerdo a la topografía y tipos de suelos, debería ser de vocación forestal. Muchas mujeres se dedican al procesamiento del tule.

La actividad económica, se ha fundamentado principalmente, en la producción de granos básicos como; maíz, frijol y maicillo, también en menor proporción la ganadería, de manera tradicional. La producción es variable con respecto a cada año y las familias negocian el excedente de la producción, es decir, después de la reserva para su consumo. Venta de un 20% a 30% (Fuetes Propias. Censos a Líderes y Lideresas Comunitarias 2013).

Debido a la situación difícil del municipio la actividad secundaria se deriva del procesamiento del tule para la fabricación de petates pero que es muy débil en la comercialización y ha disminuido su producción.

En el comercio local existen tiendas y pequeños negocios ubicados especialmente en la zona urbana, la actividad comercial se realiza con todas las comunidades del municipio de San Isidro y con los municipios vecinos y otra parte con la cabecera departamental (San Francisco Gotera) y San Miguel.

## **2.4 Situación Ambiental**

El municipio se encuentra ubicado en la cuenca del río Torola. Riegan el Municipio, el río Torola y las quebradas de Escuintle, El Achiotal y Agua Caliente. La fuente Escuintle en el Caserío San Gregorio que abastece las comunidades de Monserrat, San Gregorio y Palacio. Los Chorritos en el Caserío Monserrat. Nacimiento de agua en Caserío Copante que suministra agua por todo el año a los pobladores del Caserío.

La agricultura que se desarrolla es de subsistencia, entre los productos que más son cultivados se encuentran los granos básicos maíz, frijol, las hortalizas a nivel casero y los frutales a nivel familiar.

Entre las principales causas de contaminación, se pueden mencionar: uso de plaguicidas y herbicidas por agricultores; mala disposición de aguas grises y desechos sólidos.

## **2.5 Situación de Riesgo**

Como principales amenazas se pueden mencionar los deslizamientos o derrumbes, en la época lluviosa, mientras que en la época seca son frecuentes los incendios forestales. Entre las comunidades más vulnerables, se tienen: caseríos Las Lomitas y Copante, del cantón El Rosario, con amenaza de deslizamientos e incendios forestales. De Piedra Parada, Monserrat, Palacio, San Gregorio, Sequía de agua, también con amenaza de deslizamiento e incendios forestales. En términos generales todo el municipio se encuentra en riesgo de deslizamientos. Se considera entre el 30% al 70% de la población del municipio, con alguna amenaza de deslizamientos e incendios forestales.

### **3. PRIORIDADES DEL MUNICIPIO POR CANTONES Y CASERÍOS PARA EL PERÍODO 2017 – 2019.**

#### **3.1. CANTÓN EL ROSARIO:**

##### **3.1.1. Caserío Las Lomitas:**

1. Construcción de Bóveda sobre quebrada Salamos.
2. Construcción de Pasarela sobre quebrada Salamos, cerca de donde Tomás Reyes.
3. Concretado de la Calle Principal.
4. Apoyo técnico Agrícola.
5. Construcción de 13 Viviendas.
6. Compra de Terreno y construcción de Casa Comunal.
7. Compra de Terreno y construcción de Dispensario Médico.
8. Construcción de Graderías para la Cancha.
9. Construcción de una Guardería para el Cantón.
10. Concretado de 40 metros lineales en la Calle Principal al Poniente de la casa de Don Victoria Domínguez.
11. Empedrado tramo de Calle a familia los Díaz. 200 metros.
12. Apoyo a la mujer del Caserío.
13. Dotación de camas para niños.
14. Construcción de Letrinas.

##### **3.1.2. Caserío Copante:**

1. Construcción de Pasarela Peatonal en la Quebrada Cuenca del Bosque.
2. Tramo de empedrado y Fraguado desde la Señora María de los Ángeles hasta donde Plácida Díaz.
3. Construcción de 13 viviendas permanentes.
4. Compra de Plantas de Café.
5. Compra de Terreno para Cancha y Construcción de Cancha.
6. Construcción de 12 Letrinas.
7. Llevar Agua potable a 70 viviendas.
8. Construcción de Tubería Sobre Quebrada del Bosque.
9. Obras de Mitigación y protección al costado Poniente de la Casa de Doña Plácida Díaz.



### **3.1.3. Caserío Rosario Centro:**

1. Construcción de Bóveda sobre quebrada El Centro.
2. Empedrado y fraguado desde Iglesia Católica a donde Vicente Díaz.
3. Apoyo técnico para diversificación agrícola.
4. Construcción de 8 viviendas.
5. Construcción de Letrinas y Pilas en 19 viviendas.
6. Apertura de calle desde donde Vicente Díaz Hasta Francisco Martínez.
7. Apertura de Calle desde El Centro Escolar hasta donde Teodoro Ventura.
8. Construcción de Pasarela sobre Quebrada los mangos.
9. Construcción de un Aula para la Dirección de la Escuela.

### **3.1.4. Caserío San Juan:**

1. Proyecto de Agua potable para 4 familias.
2. Proyecto de letrinas para 3 familias.
3. Mejoramiento de Calle para Caserío San Juan.
4. Construcción de Tanque en el Pozo San Juan.

## **3.2. CANTÓN PIEDRA PARADA:**

### **3.2.1. Caserío Palacio:**

1. Construcción de 14 viviendas permanentes.
2. Ampliación de 2 KM de calle, empedrado y fraguado desde el Caserío Palacio hasta Caserío El Centro, San Simón.
3. Empedrado y Fraguado de la calle de Acceso a la Cancha.
4. Construcción de Bóveda y pasarela en la Quebrada El Cordoncillo.
5. Construcción de Tramo de Calle Acceso a la Escuela Hasta Florentín Martínez.
6. Construcción de Letrinas.

### **3.2.2. Caserío Monserrat:**

1. Construcción de aula de Párvulo.
2. Construcción de Casa Comunal.

3. Construcción de 5 viviendas permanentes.
4. Mejora de 500 metros de Calle desde Desvío Miguel Lovo hasta Caserío Los Reyes.
5. Fraguado y empedrado de 400 metros lineales desde Calle La Cuesta hasta la Cancha de fútbol.
6. Letrinización de 47 viviendas.
7. Consulta médica 1 vez por semana.
8. Construcción de Calle de 150 metros lineales desde los Hernández hasta el desvío al Chilamo y el Talpetate.
9. Construcción de 150 metros de Calle desde donde Miguel Lovo hasta Los Franco.
10. Obras de Mitigación (entubado) de Quebrada.
11. Construcción de muro de mitigación en El Manantial.
12. Empedrado de Calle Puerta Aguja hasta el acceso Caserío Aguilares.
13. Apertura de Calle Caragual de Donde Miguel Lovo a Santana Franco.
14. Mejora y Ampliación de la Cancha.
15. Construcción de Letrinas.

### **3.2.3. Caserío San Gregorio:**

1. Proyecto Letrinización para 15 familias.
2. Ampliación de Bóveda.
3. Tubo-Emparrillado en Desvío El Rosario.
4. Proyecto de viviendas para 6 familias.
5. Copra de Terreno y Construcción de Dispensario Médico.
6. Apertura de Calle Caserío los Iglesias y los Venturas (150 metros).
7. Construcción de Muro de Mitigación Quebrada Esquintle.
8. Canaleta Calle Principal.
9. Instalación Eléctrica Domiciliar.
10. Construcción de Pilas de Agua.
11. Obras para la Canalización de Agua de Lluvia en El Cerro.

### **3.2.4. Caserío Las Marías:**

1. Proyecto de viviendas para 5 familias.
2. 100 metros de fraguado hidráulico en la Calle Las Marías. Desde Donde Don Pablo hasta Don Tono.

3. Proyecto de agua potable para 3 viviendas.
4. Alumbrado público.
5. Obra de paso en la Quebrada Las Medranas.
6. Proyecto de energía eléctrica para 5 familias.
7. Construcción de letrinas.

#### **3.2.5. Caserío Sequia de Agua:**

1. Mejoramiento del Sistema de Agua Potable.
2. Construcción de Letrinas.
3. Construcción de 14 viviendas.
4. Empedrado y fraguado con superficie terminada en calle principal.
5. Instalación de 4 acometidas eléctricas domiciliarias.
6. Compra de Terreno y construcción de Casa Comunal.
7. Anexión al Barrio EL Calvario.

### **3.3. CASCO URBANO:**

#### **3.3.1. Barrio El Calvario:**

1. Mejora de Servicios de Agua Potable.
2. Construcción de 14 viviendas.
3. Construcción de 7 letrinas.
4. Mejora de viviendas en mal estado.
5. Construcción de graderíos en Cancha.
6. Apertura de calle en Quebrada Ron Ron desde donde la Señora Plácida hasta case del señor Ceferino.
7. Acometida de energía eléctrica domiciliar.

#### **3.3.2. Barrio El Centro:**

1. Construcción de 20 viviendas.
2. Mejora del Parque Municipal.
3. Construcción de Letrinas.

### **3.4. PLAN DE PROYECTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL 2016-2018:**

#### **3.4.1. Juventud:**

1. Elaboración de Talleres Vocacionales.
2. Becas de Estudio para Jóvenes que quieran cursar Educación Superior.
3. Campaña de Concientización Sobre Buena Educación y Modales para los Jóvenes del Municipio.

#### **3.4.2. Mujer:**

4. Servicio de Canasta Básica para Mujer embarazada.
5. Garantizar el acceso a los Servicios de Salud específicos para la Mujer.
6. Puesta en marcha de Programas para la Capacitación en Salud.
7. Talleres Vocacionales.
8. Implementación de Huertos Caseros.
9. Elaboración de un Diagnóstico Municipal sobre la situación de la Mujer en el Municipio.
10. Definición y Puesta en Marcha del Programa “Mejora Vida Mujer”.

#### **3.4.3. Infancia:**

11. Construcción de Aulas de Párvulos.
12. Inversión para mejorar la situación de la Infancia en el Municipio.
13. Compra de Camas para niños.

#### **3.4.4. Educación:**

14. Compra de Equipamiento, Material Didáctico y Equipo Informático para Centros Educativos.
15. Contratación de Recursos Humanos y Puesta en Marcha de un Aula de Informática.

### **3.4.5. Salud:**

16. Construcción y Equipamiento de un Local para la puesta en Marcha de un Laboratorio Clínico Municipal en el Terreno de la Unidad de Salud de San Isidro.
17. Puesta en marcha de una Campaña de Fumigación contra el Dengue.
18. Puesta en Marcha de una Campaña de Salud Visual
19. Puesta en Marcha de Campañas de Desparasitación.
20. Compra de Equipamiento Informático para la Unida de Salud de San Isidro.
21. Puesta en Marcha de una campaña de Recolección de desechos Sólidos coordinada con Instituciones del Municipio.

### **3.4.6. Área de Construcción de Infraestructuras:**

22. Mejora de las condiciones higiénicas de la Alcaldía. Construcción de Fosa Séptica.
23. Remodelación de las Instalaciones de la Alcaldía.
24. Compra del Equipamiento completo de la Alcaldía.
25. Dotar de servicio Eléctrico Domiciliar.
26. Ampliación del Servicio del Alumbrado Público.
27. Remodelación de la Casa Comunal.
28. Mantenimiento y Reparación de las Casas de Usos Múltiples.
29. Mantenimiento de Cercas en Terreno Municipal.
30. Elaboración de Limpieza y Choqueo de Calles.
31. Construcción y Techado Domiciliar de pilas.
32. Mejora y Reparación de Calles Adoquinadas del Municipio.

### **3.4.7. Agua:**

33. Mejora del Sistema de Abastecimiento de Agua en Todo el Municipio.
34. Búsqueda y Compra de Nacimientos de Agua.
35. Exploración y perforación de Pozos.
36. Elaboración de Estudios de Factibilidad para la Perforación de Pozos.
37. Mantenimiento de las tuberías del sistema de abastecimiento Municipal.

#### **3.4.8. Deporte:**

- 38. Mejora y ampliación de Canchas Deportivas.
- 39. Construcción de Servicios lavables en Canchas Municipales.
- 40. Dotación de Uniformes a clubs deportivos.
- 41. Contratación de Instructores Deportivos.
- 42. Compra de implementos deportivos para mujeres.

#### **3.4.9. Social:**

- 43. Celebración de Despedidas del Año para niños y la Tercera Edad.
- 44. Puesta en marcha de capacitaciones para Asociaciones Comunes en Gestión de Proyectos.
- 45. Compra de Canasta Básica para personas con capacidades Especiales.
- 46. Construcción de Parques Recreativos en el Municipio.
- 47. Mejora de la Comunicación de la Alcaldía. Puesta en Marcha de una Web Municipal.
- 48. Elaboración de Actividades lúdicas para la Mujer.
- 49. Elaboración de Actividades Folclóricas.

#### **3.4.10. Área Medio Ambiente:**

- 50. Implementación de Ordenanzas para la Protección del Medio Ambiente.

#### **3.4.11 Área Productiva:**

- 51. Compra de Insumos Agrícolas.

#### **3.4.12. Prestación de Servicios:**

- 52. Compra de vehículo para la Alcaldía.

## 4. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

### 4.1. Visión de desarrollo

Un municipio que garantice a las generaciones presentes y futuras, condiciones básicas de salud, educación, recreación, seguridad ciudadana, con mejores vías de acceso; mediante un esfuerzo coordinado entre el Gobierno Local, el Gobierno Central, Cooperación Internacional, Empresa Privada y el liderazgo de las comunidades; con sectores económicos productivos trabajando en armonía con la naturaleza, generando empleos que se traducen en una mejor calidad de vida de la población y de los que lo visitan.

### 4.2 Misión y Objetivos

#### 4.2.1 Misión de la Municipalidad

Administrar, planificar, promover y facilitar el desarrollo integral y sostenible en función del bien común de los habitantes del municipio, en coordinación con instituciones gubernamentales y privadas que intervienen en el territorio, bajo un ambiente democrático, participativo y en armonía con la naturaleza.

#### 4.2.2 Objetivos y líneas estratégicas por sector

Componente sociocultural	
Objetivo	Líneas estratégicas
Lograr que el municipio de San Isidro cuenta con infraestructura básica necesaria para mejorar los servicios de salud, educación, vivienda, agua potable así como con una red vial que permita el desarrollo	Inversión para construcción y mantenimiento de infraestructura social y ambiental.

Componente económico	
Objetivo	Líneas estratégicas
Lograr que el municipio de San Isidro cuente con alternativas para mejorar sus ingresos económicos, mediante la formación, capacitación, asistencia técnica y apoyo financiero para la diversificación	Formación, capacitación y asistencia técnica a los diferentes sectores productivos, para la diversificación.

Componente ambiental	
Objetivo	Líneas estratégicas
Lograr que el municipio de San Isidro esté consciente de la importancia sobre el uso sostenible de los recursos naturales con los que cuenta como un medio para mejorar su	Protección y reforestación de fuentes de agua.



## 5. PORTAFOLIO DE PROYECTOS

<b>CANTÓN EL ROSARIO</b>
<b>Caserío Las Lomitas:</b>
1. Construcción de Bóveda sobre quebrada Salamos.
2. Construcción de Pasarela sobre quebrada Salamos, cerca de donde Tomás Reyes.
3. Concretado de la Calle Principal.
4. Apoyo técnico Agrícola.
5. Construcción de 13 Viviendas.
6. Compra de Terreno y construcción de Casa Comunal.
7. Compra de Terreno y construcción de Dispensario Médico.
8. Construcción de Graderías para la Cancha.
9. Construcción de una Guardería para el Cantón.
10. Concretado de 40 metros lineales en la Calle Principal al Poniente de la casa de
11. Empedrado tramo de Calle a familia los Díaz. 200 metros.
12. Apoyo a la mujer del Caserío.
13. Dotación de camas para niños.
<b>Caserío Copante:</b>
14. Construcción de Pasarela Peatonal en la Quebrada Cuenca del Bosque.
15. Tramo de empedrado y Fraguado desde la Señora María de los Ángeles hasta donde Plácida Díaz.
16. Construcción de 13 viviendas permanentes.
17. Compra de Plantas de Café.
18. Compra de Terreno para Cancha y Construcción de Cancha.
19. Construcción de 12 Letrinas.
20. Llevar Agua potable a 70 viviendas.
21. Construcción de Tubería Sobre Quebrada del Bosque.
22. Obras de Mitigación y protección al costado Poniente de la Casa de Doña Plácida
<b>Caserío Rosario Centro:</b>
23. Construcción de Bóveda sobre quebrada El Centro.
24. Empedrado y fraguado desde Iglesia Católica a donde Vicente Díaz.
25. Apoyo técnico para diversificación agrícola.
26. Construcción de 8 viviendas.
27. Construcción de Letrinas y Pilas en 19 viviendas.

28. Apertura de calle desde donde Vicente Díaz Hasta Francisco Martínez.
29. Apertura de Calle desde El Centro Escolar hasta donde Teodoro Ventura.
30. Construcción de Pasarela sobre Quebrada los mangos.
31. Construcción de un Aula para la Dirección de la Escuela.
<b>Caserío San Juan:</b>
32. Proyecto de Agua potable para 4 familias.
33. Proyecto de letrinas para 3 familias.
34. Mejoramiento de Calle para Caserío San Juan.
35. Construcción de Tanque en el Pozo San Juan.
<b>CANTÓN PIEDRA PARADA</b>
<b>Caserío Palacio:</b>
36. Construcción de 14 viviendas permanentes.
37. Ampliación de 2 KM de calle, empedrado y fraguado desde el Caserío Palacio hasta
38. Empedrado y Fraguado de la calle de Acceso a la Cancha.
39. Construcción de Bóveda y pasarela en la Quebrada El Cordoncillo.
40. Construcción de Tramo de Calle Acceso a la Escuela Hasta Florentín Martínez.
<b>Caserío Monserrat:</b>
41. Construcción de un parvulario.
42. Construcción de Casa Comunal.
43. Construcción de 5 viviendas permanentes.
44. Mejora de 500 metros de Calle desde Desvío Miguel Lovo hasta Caserío Los Reyes.
45. Fraguado y empedrado de 400 metros lineales desde Calle La Cuesta hasta la
46. Letrinización de 47 viviendas.
47. Consulta médica 1 vez por semana.
48. Construcción de Calle de 150 metros lineales desde los Hernández hasta el desvío
49. Construcción de 150 metros de Calle desde donde Miguel Lovo hasta Los Franco.
50. Obras de Mitigación (entubado) de Quebrada.
51. Construcción de muro de mitigación en El Manantial.
52. Empedrado de Calle Puerta Aguja hasta el acceso Caserío Aguilares.
53. Apertura de Calle Caragual de Donde Miguel Lovo a Santana Franco.
54. Mejora y Ampliación de la Cancha.
<b>Caserío San Gregorio:</b>
55. Proyecto Letrinización para 15 familias.
56. Ampliación de Bóveda.
57. Tubo-Emparrillado en Desvío El Rosario.

58. Proyecto de viviendas para 6 familias.
59. Copra de Terreno y Construcción de Dispensario Médico.
60. Apertura de Calle Caserío los Iglesias y los Venturas (150 metros).
61. Construcción de Muro de Mitigación Quebrada Esquintle.
62. Canaleta Calle Principal.
63. Instalación Eléctrica Domiciliar.
64. Construcción de Pilas de Agua.
65. Obras para la Canalización de Agua de Lluvia en El Cerro.
<b>CASCO URBANO</b>
<b>Barrio El Calvario:</b>
66. Mejora de Servicios de Agua Potable.
67. Construcción de 14 viviendas.
68. Construcción de 7 letrinas.
69. Mejora de viviendas en mal estado.
70. Construcción de graderíos en Cancha.
71. Apertura de calle en Quebrada Ron Ron desde donde la Señora Plácida hasta case del señor Ceferino.
72. Acometida de energía eléctrica domiciliar.
<b>Barrio El Centro:</b>
73. Construcción de 20 viviendas.
74. Mejora del Parque Municipal.

### 5.1 Priorización territorial

CANTÓN	CASERÍO	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3
<b>El Rosario</b>	<b>Las Lomitas</b>	Construcción de Bóveda sobre quebrada Salamos.	Construcción de Pasarela sobre quebrada Salamos, cerca de donde Tomás	Concretado de la Calle Principal.
	<b>Copante</b>	Construcción de Pasarela Peatonal en la Quebrada Cuenca del	Tramo de empedrado y Fraguado desde la Señora María de los Ángeles hasta	Proyecto de viviendas permanentes (13 familias)
	<b>Rosario Centro</b>	Construcción de Bóveda sobre quebrada El Centro.	Empedrado y fraguado desde Iglesia Católica a donde Vicente Díaz.	Apoyo técnico para diversificación agrícola.
	<b>San Juan</b>	Proyecto de agua potable para 4 familias.	Proyecto de letrinas aboneras para 3 familias.	Proyecto de viviendas para 3 familias.
<b>Piedra Parada</b>	<b>Palacio</b>	Construcción de 14 viviendas permanentes.	Ampliación de 2 kilómetros de calle, empedrado y fraguado desde Caserío Palacio hasta Cantón El Cerro. San	Empedrado y Fraguado de la calle de Acceso a la Cancha.
	<b>Montserrat</b>	Construcción de una parvulario.	Construcción de casa comunal, Monserrat, (ya se cuenta con terreno)	Construcción de 5 viviendas Permanentes.
	<b>San Gregorio</b>	Empedrado fraguado Calle al Escuintle hasta donde al señor Luis	Ampliación de Bóveda.	Tube-Emparrillado en Desvío El Rosario.

	<b>Las Marías</b>	Proyecto de viviendas para 5 familias.	100 mts. de fraguado hidráulico en calle Las Marías, desde don Pablo hasta don Tono	Proyecto de agua potable para 3 viviendas.
	<b>Sequía de Agua</b>	Mejoramiento del sistema de agua potable.	Construcción de 14 viviendas.	Empedrado y fraguado con superficie terminada en calle principal (250 metros) con canaleta
<b>Casco Urbano</b>	<b>Barrio Calvario</b>	El Mejoramiento del servicio de agua potable (Como	Construcción de 14 viviendas.	Construcción de 7 letrinas aboneras
		zona urbana)		
	<b>Barrio Centro</b>	El Construcción de 20 viviendas.	Construcción de una tubería para desagüe en calle cerca de la Unidad de Salud.	Construcción de Instituto Nacional

## 5.2. PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS D ELA ALCALDÍA MUNICIPAL.

### PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS ALCALDÍA DE SAN ISIDRO 2016-2018

ÁREA DE INTERVENCIÓN	PROYECTO
<b>Juventud:</b>	Elaboración de Talleres Vocacionales.
	Becas de Estudio para Jóvenes que quieran cursar Educación Superior.
	Campaña de Concientización Sobre Buena Educación y Modales para los Jóvenes del Municipio.
<b>Mujer:</b>	Servicio de Canasta Básica para Mujer embarazada.
	Garantizar el acceso a los Servicios de Salud específicos para la Mujer.
	Puesta en marcha de Programas para la Capacitación en Salud.
	Talleres Vocacionales.
	Implementación de Huertos Caseros.
	Elaboración de un Diagnóstico Municipal sobre la situación de la Mujer en el Municipio.
	Definición y Puesta en Marcha del Programa “Mejora Vida Mujer”.
<b>Infancia:</b>	Construcción de Centros de Parvularia.
	Inversión para mejorar la situación de la Infancia en el Municipio.
	Compra de Camas para niños.
<b>Educación:</b>	Compra de Equipamiento, Material Didáctico y Equipo Informático para Centros Educativos.
	Contratación de Recursos Humanos y Puesta en Marcha de un Aula de Informática.
<b>Salud</b>	Construcción y Equipamiento de un Local para la puesta en Marcha de un Laboratorio Clínico Municipal en el Terreno de la Unidad de Salud de San Isidro.
	Puesta en marcha de una Campaña de Fumigación contra el Dengue.

	Puesta en Marcha de una Campaña de Salud Visual
	Puesta en Marcha de Campañas de Desparasitación.
	Compra de Equipamiento Informático para la Unida de Salud de San Isidro.
	Puesta en Marcha de una campaña de Recolección de desechos Sólidos coordinada con Instituciones del Municipio.
<b>Área de Construcción de Infraestructuras:</b>	Mejora de las condiciones higiénicas de la Alcaldía. Construcción de Fosa Séptica.
	Remodelación de las Instalaciones de la Alcaldía.
	Compra del Equipamiento completo de la Alcaldía.
	Dotar de servicio Eléctrico Domiciliar.
	Ampliación del Servicio del Alumbrado Público.
	Remodelación de la Casa Comunal.
	Mantenimiento y Reparación de las Casas de Usos Múltiples.
	Mantenimiento de Cercas en Terreno Municipal.
	Elaboración de Limpieza y Choqueo de Calles.
	Construcción y Techado Domiciliar de pilas.
	Mejora y Reparación de Calles Adoquinadas del Municipio.
<b>Agua:</b>	Mejora del Sistema de Abastecimiento de Agua en Todo el Municipio.
	Búsqueda y Compra de Nacimientos de Agua.
	Exploración y perforación de Pozos.
	Elaboración de Estudios de Factibilidad para la Perforación de Pozos.
	Mantenimiento de las tuberías del sistema de abastecimiento Municipal.
<b>Deporte:</b>	Mejora y ampliación de Canchas Deportivas.
	Construcción de Servicios lavables en Canchas Municipales.
	Dotación e Uniformes a clubs deportivos.
	Contratación de Instructores Deportivos.
	Compra de implementos deportivos para mujeres.
<b>Social:</b>	Celebración de Despedidas del Año para niños y la Tercera Edad.
	Puesta en marcha de capacitaciones para Asociaciones Comunales en Gestión de Proyectos.
	Compra de Canasta Básica para personas con capacidades Especiales.

	Construcción de Parques Recreativos en el Municipio.
	Mejora de la Comunicación de la Alcaldía. Puesta en Marcha de una Web Municipal.
	Elaboración de Actividades lúdicas para la Mujer.
	Elaboración de Actividades Folclóricas.
<b>Área Medio Ambiente:</b>	Implementación de Ordenanzas para la Protección del Medio Ambiente.
<b>Área Productiva:</b>	Compra de Insumos Agrícolas.
<b>Prestación de Servicios:</b>	Compra de vehículo para la Alcaldía.



## **6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

No existe gestión pública municipal sin la participación ciudadana, sobre todo porque es a través de los mecanismos o espacios de participación que se logra la interlocución y coordinación entre las comunidades y el Gobierno Local. Todo ello en función de alcanzar los objetivos del desarrollo local: mejorar las condiciones de vida de las personas en el territorio.

El control social, por su parte, entendido como forma de participación, es un mecanismo clave que contribuye al fortalecimiento de la democracia, en tanto permite fiscalizar el desempeño de los entes públicos, sea nacional o local, el cumplimiento de sus obligaciones y el uso de los recursos financieros, entre otros.

Con la implementación de las pautas que contiene la presente estrategia se busca también contribuir a hacer visibles las instancias de participación ciudadana y las organizaciones sociales que las conforman, de manera que éstas logren insertarse en los espacios de deliberación pública municipal y desarrollar en ellos una actividad crítica y propositiva, enmarcada en un concepto de ciudadanía activa y de búsqueda de un mejor vivir.

### **6.1. Introducción**

La Planificación Estratégica es en la actualidad, sin lugar a dudas, una valiosa herramienta de gestión, que a partir de un diagnóstico y análisis de la situación actual del territorio, permite reflexionar y tomar decisiones colectivas internas y externas, en torno al camino que en el futuro deberá recorrer, con el propósito de adecuarse a los cambios sociales que se presentan día con día.

Planificar a futuro y ver las condiciones a cinco años a partir de este momento, es un indicador de tener visión estratégica. Indica además, plantear objetivos medibles y alcanzables en el tiempo, proponiendo acciones específicas para alcanzar esos propósitos. Por otro lado, representa la capacidad de tener solidez en el trabajo, ya que los actores del municipio, se moverán en busca de objetivos comunes, aplicando también estrategias comunes.

Es por ello que se vuelve imprescindible establecer mecanismos de medición, evaluación y control, que permitan garantizar el cumplimiento de lo planificado y llevar a la praxis la misión y visión de la municipalidad y las instancias de participación del municipio, particularmente el CDL.

Resulta clave e imprescindible que se cumplan por lo menos dos requerimientos para lograr con éxito el **monitoreo y la evaluación**: adecuada planificación operativa y generación de información necesaria para la toma de decisiones.

Como resultado, la evaluación estratégica resultante, será el proceso que permite comparar los resultados obtenidos con los objetivos y metas planificadas, para establecer su nivel de eficacia, eficiencia y efectividad; la información que se obtenga, servirá de insumo para la toma de decisiones y plantear acciones de mejora.

Los objetivos de esta estrategia van orientados a ofrecer a los funcionarios y líderes municipales:

Una comprensión básica de los objetivos, procesos y normas, para el seguimiento y la evaluación del plan estratégico participativo.

Un conocimiento de indicadores claros, líneas de base y metas, estableciendo un sistema de seguimiento eficaz.

La realización de evaluaciones de calidad, enfocada en los resultados de desarrollo, el aprendizaje y la rendición de cuentas.

Reforzar la cultura orientada a la consecución de resultados y mejorar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación.

Por último, va dirigida a:

A los funcionarios municipales responsables del seguimiento y evaluación del PEP, Instancia de Participación Ciudadana (CDL), responsable del seguimiento de los proyectos, Miembros del Concejo Municipal, como herramienta de gestión y toma de decisiones, Miembros de la Comunidad Interesada en conocer las herramientas de seguimiento y evaluación, Cualquier persona miembro de la comunidad o no, interesado en conocer los procesos de seguimiento y evaluación de la planificación estratégica.

## 6.2. Principios Básicos de la Evaluación Participativa

Existen diferentes enfoques de seguimiento y evaluaciones participativas, que comparten ciertos principios básicos que los distinguen de los enfoques de evaluación convencionales:

**Intervención:** el mismo diseño del proyecto lo abre a la participación e intervención de las personas directamente afectadas por un problema y beneficiarias de la intervención. La población debe estar involucrada en todo el proceso de implementación del proyecto, así como en el seguimiento de las actividades y en la evaluación.

**Negociación:** se negocia y acuerda con los beneficiarios que será monitoreado y evaluado, así como los métodos y las herramientas de recolección de datos. Por otro lado, las estrategias y los procedimientos para el análisis de información y la difusión de los resultados también deben retomar los aportes de la comunidad.

**Aprendizaje:** se acuerda con las personas involucradas cómo se retomarán las lecciones aprendidas para lograr mejoras sustanciales en el futuro. En este proceso, es fundamental tener claramente definido como se difundirá las buenas prácticas y su promoción, de manera que el aprendizaje permanezca y sea apropiado por los beneficiarios.

**Flexibilidad:** los proyectos de desarrollo se afectarán por una diversidad de factores fuera del control de los responsables. Por lo tanto, es importante estar conscientes de la necesidad de ser flexibles y adaptarse a cambios inesperados.

## 6.3. Metodología para el Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Participativo

### 6.3.1. Propósito

Establecer las pautas metodológicas, los criterios técnicos, procedimientos y orientaciones generales correspondientes a la fase de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Participativo.

### 6.3.2 Objetivos

- a) Promover una cultura de planificación orientada al logro de los objetivos institucionales, a través de mecanismos de control y seguimiento de las iniciativas estratégicas.
- b) Monitorear la gestión de las unidades involucradas en la ejecución y administración de la Municipalidad para establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en la planificación estratégica y en los planes operativos anuales, tanto del CDL como del Concejo Municipal.
- c) Identificar los nudos críticos y las limitaciones halladas en el proceso de ejecución de la estrategia y proyectos.
- d) Proponer acciones de ajuste y mejora para garantizar el cumplimiento de la planificación.

### 6.3.3 Base Legal

El Código Municipal, establece el marco legal que las municipalidades de El Salvador deben de cumplir, en él se establecen todas las regulaciones para realizar un buen Gobierno, establece las potestades que tienen los Gobiernos locales, para su funcionamiento administrativo, financiero y legal.

En el artículo 4, establece las competencias de las Municipalidades:

- 1.- La elaboración, aprobación y ejecución de Planes de Desarrollo Local;
- 8.- La promoción de la participación ciudadana, responsable en la solución de los problemas locales en el fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática de la población;
- 9.- La promoción del desarrollo industrial, comercial, agropecuario, artesanal y de los servicios; así como facilitar la formación laboral y estimular la generación de empleo, en coordinación con las instituciones competentes del estado;
- 10. la regulación y el desarrollo de planes y programas destinados a la preservación, restauración, aprovechamiento racional y mejoramiento.

### **6.3.4 El Monitoreo**

El monitoreo es el acompañamiento sistemático y periódico de la ejecución de una actividad o proyecto para el avance en la ejecución de una meta, la adecuada utilización de recursos para lograr dicho avance y la consecución de los objetivos planteados durante el proceso de ejecución, con el fin de detectar, oportunidades, deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste ya sea del proceso o del resultado final.

#### **6.3.4.1 Procedimiento para el Monitoreo del Plan**

- a) Conformar un equipo de trabajo (Equipo Coordinador de CDL)
- b) Elaborar el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación (como parte de la planificación anual del CDL)
- c) Difusión del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación (a la Asamblea General del CDL que es la representación de la población y Gobierno Local del municipio)
- d) Procedimiento de análisis de información:

Elabora el informe de monitoreo correspondiente, el cual debe incluir los avances y logros, problemas encontrados y medidas correctivas en la ejecución de proyectos.

Socialización de resultados con Asamblea y Gobierno Local.

### **6.3.5 La Evaluación**

La evaluación operativa es el proceso sistémico y objetivo que verifica la eficiencia, eficacia y efectividad del plan: a la luz de sus objetivos, en cada una de las dimensiones de ejecución y obtención de resultados. Debiendo tomar en cuenta los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos, en relación con los acuerdos planes locales, nacionales y referentes internacionales ineludibles. Representa el único medio de verificar el impacto esperado en la ejecución de proyectos.

### 6.3.6 Estructura del Informe

El contenido mínimo del informe de evaluación del plan, es el siguiente:

- a) Presentación.
- b) Resumen ejecutivo.
- c) Análisis estadístico
- d) Periodo de evaluación
- e) Análisis de indicadores de cumplimiento, dificultades presentadas y logros obtenidos.
- f) Determinación de medidas correctivas.
- g) Anexos

### 6.4 Indicadores de Eficiencia y Efectividad

El seguimiento y evaluación se debe efectuar sobre la base de indicadores establecidos en el Plan Operativo Anual (POA). Estos permitirán conocer los niveles de efectividad, eficacia y eficiencia logrados por cada unidad, de acuerdo a la aplicación de las siguientes relaciones:

#### 6.4.1 Indicador de Efectividad

Expresa la relación entre lo logrado y lo programado, en cuanto a metas.

$$\text{Efectividad} = (\text{Meta lograda} / \text{Meta Programada}) * 100$$

#### 6.4.2 Indicador de Eficacia

Establece la relación entre las metas logradas y programadas, teniendo en cuenta el tiempo realmente real de ejecución de la actividad o proyecto.

$$\text{Eficacia} = (\text{Meta lograda}) (\text{Tiempo programado}) / (\text{Meta programada}) (\text{Tiempo real}) * 100$$

La eficacia, además puede expresarse en la relación de efectividad por el tiempo planteado sobre el tiempo realmente utilizado para el cumplimiento de la meta.

$$\text{Indicador de efectividad}^* = \text{Tiempo planteado} / \text{Tiempo real}$$

### 6.4.3 Indicador de Eficiencia

Entendido como relación entre el tiempo, los recursos invertidos y los logros obtenidos. Alcanza su mayor nivel al hacerse un uso óptimo de recursos disponibles, alcanzando los logros esperados.

$$\text{Eficiencia} = \frac{(\text{Meta lograda}) (\text{Tiempo planteado}) (\text{Gasto programado})}{(\text{Meta programada})(\text{Tiempo real})(\text{Gasto utilizado})} * 100$$

De igual forma, la eficiencia y la eficacia con los gastos programados sobre los gastos realmente empleados en el logro efectivo de la meta.

$$\text{Indicador de eficacia} = \frac{\text{Gasto programado}}{\text{Gasto utilizado}}$$

### 6.5 Indicadores Básicos para el Seguimiento y Evaluación de los PEP

Además de estos indicadores de eficiencia y eficacia se pueden utilizar para el seguimiento y evaluación del Plan, otros indicadores o criterios de evaluación de los PEP, se proponen algunos a considerar que son factibles de aplicación, tales como:

- a) Institucionalización del proceso participativo
- b) Equidad Social y de Género
- c) Corresponsabilidad Ciudadana Transparencia en la Gestión y Ejecución
- d) Complementariedad, Alianzas Estratégicas
- e) Sustentabilidad de la Gestión local





**6.5.1 Institucionalización del proceso participativo. Propósito**

Constatar la presencia de condiciones básicas que aseguren la institucionalidad de un proceso sostenido, democrático, estratégico y concertado a nivel local.

PROPOSITO	INDICADORES DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SITUACIONES A VERIFICAR	SITUACIONES VERIFICADAS (EJEMPLO)	CALIFICACION DE RESULTADOS		
					Puntaje máximo	Clasificación de situaciones	Puntajes
Constatar la presencia de condiciones básicas que aseguren la institucionalización	1.1 Existencia de un documento formal (Plan Estratégico Participativo PEP) que reúne todos los	Documento del Plan Estratégico Participativo PEP	1.- No hay documento 2.- Doc. en proceso 3.- Doc. elaborado 4.- Doc. elaborado y vigente	Documento en proceso	3	1.- No hay documento = 0 2.- Documento en proceso = 1 3.- Documento	
	1.2 Existencia de una Instancia Permanente de participación (Instancia Permanente de participación o Comité de Desarrollo Local CDL) constituida por las autoridades municipales electas y por representantes de la sociedad civil	Actas de constitución y operación una Instancia Permanente de participación o del Comité de	a) Constitución: 1.- Comité constituido Informalmente 2.- Estatutos elaborados y Aprobados b) Funcionamiento: 1.- Reuniones	Comité constituido o informalmente Reuniones periódicas	4	a) Constitución: 1.- Consejo constituido Informalmente = 1 2.- Estatutos elaborados y aprobados = 2 b) Funcionamiento: 1.- Reuniones	

de un proceso sostenido, democrático, estratégico y concertado a nivel local.	1.3 Nivel de cobertura y formalidad en la constitución y funcionamiento de las organizaciones civiles que participan en el	Actas de constitución y operación de asociaciones	a) Cobertura: 1.- Afiliados a organizaciones locales Total Afiliados posibles b)	17 % 28 % 10	4	a) Cobertura: 1.- Más del 10% = 1/2 2.- Más del 30% = 1
	1.4 Porcentaje del presupuesto municipal de inversión financiando proyectos concertados y registrados en el Plan Estratégico Participativo PEP.	Presupuesto municipal ejecutado o Plan Estratégico Participativo PEP	<u>Total Proyectos concertados</u> Total Presupuesto Inversión Municipal	30 %	1 0	1.- Menos del 10% = 0 2.- Entre 10 y 25% = 2 3.- Entre 25 y 45% = 5 4.- Entre 45 y 65% = 7
	1.5 Existencia de un marco jurídico (Acuerdos municipales) que le da fuerza legal a los acuerdos contenidos en el Plan Estratégico Participativo PEP	Libros de Actas y Acuerdos Municipales	1.- No existen Acuerdos 2.- Aprobación del PEP 3.- Aprobación del CDL o IPC 4.- Aprobación del Presupuesto Participativo	Aprobación del CDL o IPC Aprobado reglamentó Organización civil		1.- No existen acuerdos = 0 2.- Aprobación del P.D.P. = 1 3.- Aprobación del CDL = 1 4.- Aprobación Ppto. Ptvto = 1

### 6.5.2 Equidad Social y de Género

Constatar evidencias básicas que permitan asegurar que el proceso de participación está brindando igualdad de oportunidades y derechos a hombres y mujeres, priorizando acciones que estimules la participación de la mujer en las decisiones locales.

PROPOSITO	INDICADOR ES DE VERIFICAC	MEDIOS DE VERIFICAC	SITUACIONES A VERIFICAR	SITUACIO NES VERIFICA	CALIFICACION DE		
					Puntaje máximo	Clasificación de situaciones	Punt ai
<b>Equidad de</b>							
Constatar evidencias básicas que permitan asegurar que el proceso de participación	2.1 Porcentaje de mujeres ejerciendo cargos de	Registros de constitución de	<u>Nº de mujeres Representantes</u> Nº Total de	23 %	5	1.- Menos del 10% = 0 2.- Entre 10 y 15% = 1	
	2.2 Porcentaje de recursos presupuestarios asignados a	Presupuesto municipal	<u>Monto Proyectos Perspectiva de Género</u> Monto Proyectos	8%	5	1.- Menor de 5% = 0 2.- Entre 5 y 10% = 1	
<b>Equidad Social:</b>							
Verificar evidencias respecto a la asignación prioritaria de recursos de inversión municipal hacia	2.3 Porcentaje de recursos presupuestarios asignados a proyectos que	Presupuesto Municipal	<u>Monto Proyectos .Grup.Margin</u> Monto Proyectos Inv.Municipal	12 %	5	.- Menos de 10% = 0 2.- Entre 10 y 15% = 1	
	2.4 Porcentaje de recursos presupuestarios	Presupuesto Municipal Listados	<u>Monto Proyectos Benef. NBI</u> Monto Proyectos	17 %	<b>10</b>	1.- Menos de 10% = 0 2.- Entre 10 y 15%	
					<b>25</b>		

### 6.5.3 Corresponsabilidad Ciudadana

Constatar evidencias respecto al nivel de corresponsabilidad (cogestión) asumida por los ciudadanos frente a las autoridades municipales, con respecto a cada una de las etapas del proceso de gestión del desarrollo municipal: planeación, financiamiento, ejecución y mantenimiento de los proyectos específicos.

PROPOSITO	INDICADORES DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SITUACIONES A VERIFICAR	SITUACIONES VERIFICADAS (FIEMD)	CALIFICACION DE RESULTADOS		
					Puntaje máximo	Clasificación de situaciones	Puntajes
Constatar evidencias respecto a la corresponsabilidad (cogestión) asumida por todos los ciudadanos, frente a las autoridades municipales, con respecto a cada una de las	3.1 % de aportes efectuados voluntariamente por la comunidad en el total de inversiones ejecutadas (Mano de	Presupuesto Municipal ejecutado Entrevistas con dirigentes de organizaciones territoriales.	Monto Total Aportes Com. Monto Proyectos Inv. Municipal	13 %	1 0	1.- Menos del 5% = 0 2.- Entre 5 y 10% = 2 3.- Entre 10 y 15% = 4 4.- Entre 15 y 20% = 6 5.- Entre 20 y 25% = 8	
	3.2 % de inversiones municipales efectuadas con la	Presupuesto Municipal ejecutado Registros de Comités de	Monto Proyectos con Comités de <u>Contraloría Ciudadana</u> Monto	18 %	5	1.- Menos del 10% = 0 2.- Entre 10 y 25 % = 3 3.- Más del 25%	
						1	

#### 6.5.4 Transparencia en la gestión y ejecución

Constatar la presencia de instrumentos básicos que asegure una visibilidad total y pública respecto a los alcances jurídicos operativos y financieros que se presentan en cada una de las principales fases de la gestión municipal: decisiones, acciones y asignación de recursos.

PROPOSITO	INDICADORES DE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SITUACIONES A VERIFICAR	SITUACIONES	CALIFICACION DE		
					max	Clasificación de	Puntaje

<p>Constatar la presencia de instrumentos básicos que aseguren una visibilidad total y pública respecto a los alcances jurídicos, operativos y financieros que se presentan</p>	<p>4.1- Existencia de mecanismos de información al público</p>	<p>Mecanismos de informaciones municipales existentes</p>	<p>1.- Boletines informativos municipales periódicos                  2.- Sesiones de Concejo abiertas                  3.- Audiencias Públicas de Presupuesto                  4.- Audiencias Públicas de</p>	<p>Oficina de Informaciones municipales                   Sesiones de Concejos abiertas</p>	<p>7</p>	<p>1.- Boletines municipales Periódicos = 1                  2.- Sesiones de Concejo abiertas = 2                  3.- Audiencias Públicas de presupuesto =2                  4.- Audiencias</p>	
---	--	---	--	---	----------	--	--

en cada una de las fases de la gestión municipal: decisiones, acciones y asignación de los recursos.	4.2- Existencia de mecanismos de controloría en la ejecución y el financiamiento de los proyectos	Presupuesto Inv. Municipal Comités de controloría establecidos para cada uno de los proyectos municipales realizados o en ejecución	Monto Proyectos Comités de <u>controloría</u>  Monto Proyectos Inv. Municipal	16 %	3	1.- Menos del 10% = 0 2.- Entre 10 y 20% = 1 3.- Entre 20 y 40% = 2 4.- Más del 40% = 3	
					<b>10</b>		

### 6.5.5 Complementariedad, Alianzas Estratégicas

Verificar los avances logrados por el municipio con el objeto de complementar los aportes públicos y privados de carácter local, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes actores locales, nacionales e internacionales.

PROPOSITO	INDICADORES DE	MEDIOS DE	SITUACIONES A VERIFICAR	SITUACIONES	CALIFICACION DE		
					Puntaje	Clasificación de situaciones	Puntajes
Verificar los avances logrados por el municipio con el objeto de complementar los aportes públicos y privados de carácter local, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes actores locales, nacionales e internacionales.	5.1 Asociatividad de la Municipalidad con sectores	Cartas de compromiso, acuerdos y convenios	1.- Ninguna relación 2.- Reuniones de contacto	Reunión de contacto	3	1.- Ninguna relación = 0 2.- Reuniones de	
	5.2 Asociatividad con otros	Cartas de compromiso, acuerdos y convenios	1.- Ninguna relación 2.- Reuniones de contacto	Reunión de contacto	3	1.- Ninguna relación = 0 2.- Reuniones de	
	5.3 Asociatividad del municipio con instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales	Cartas de compromiso, acuerdos y convenios existentes con instituciones externas al municipio	1.- Ninguna relación 2.- Contactos informales a nivel nacional: Ministerios, Universidades, ONGs	Contactos informales a nivel nacional  Convenios formales	4	1.- Ninguna relación = 0 2.- Contactos informales a nivel nacional = 1 3.- Convenios formales	
					<b>1</b>		



### 6.5.6 Sostenibilidad de la Gestión Local

Constatar que el desarrollo participativo considera en forma equilibrada las tres dimensiones de la sustentabilidad del desarrollo: económico, social y ambiental.

PROPOSITO	INDICADORES DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SITUACIONES A VERIFICAR	SITUACIONES VERIFICADAS (EJEMP)			
					Puntaje máximo	Clasificación de situaciones	Puntajes
Constatar que el proceso estratégico participativo considera	6.1 Existencia de una visión estratégica concertada dentro del plan de largo plazo, conteniendo los tres ejes del desarrollo sostenido:	Plan de Desarrollo Participativo	1.- Visión explicitada en el Plan sin especificar áreas  2.- Visión explicitada en el Plan, especificando áreas	Visión explicitada en el Plan sin especificar áreas	5	1.- Visión explicitada en el Plan sin especificar áreas = 3  2.- Visión explicitada en el Plan especificando	

a en forma equilibrada las tres dimensiones de la sustentabilidad del desarrollo local: económica, social y ambiental.	6.2	Proyectos de inversión ejecutados en el último año incluyen acciones en el plano	Presupuesto de Inversión Municipal ejecutado	1.- <u>Proyecto Económicos</u> x 100  Ppto.Inv. Municipal	27 %  30 %	5	1.- Un plano menor de 5% = 0 2.- Todos más de 10% = 1 3.- Todos más de
	6.3	Existencia de una Gestión de riesgos territoriales estrechamente relacionada con el Plan de Desarrollo	Plan de Desarrollo Participativo  Planes de contingencia	1.- Mapas de áreas con riesgos Territoriales  2.- Planes de contingencia Elaborados 3.- Comités de	Mapas de áreas con riesgos territoriales  Planes de contingencia elaborados	5	1.- Mapas de áreas con riesgos Territoriales = 2 2.- Planes de contingencia elaborados = 2 3.- Comités
						1 5	



## 7. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y GESTIÓN

Los participantes en el proceso de formulación del PEP, concretamente, el Comité de Desarrollo del municipio de San Isidro, encontrarán en esta guía las herramientas de comunicación necesarias para lograr que el Plan Estratégico Participativo sea debatido, consensuado y divulgado a las comunidades, con una base social que la legitime.

Esta guía es una herramienta de comunicación social que brindará a los funcionarios municipales encargados de impulsar el proceso de implementación del PEP, las pautas básicas para conducir las acciones de comunicación necesarias para sensibilizar e involucrar a la ciudadanía en la ejecución participativa del PEP.

El propósito de la guía es aportar a los procesos de comunicación relacionados con diversas formas de resistencia cultural y de propuesta alternativa frente a las prácticas excluyentes de los medios masivos de comunicación. Se pretende propiciar la articulación y conocimiento entre los actores sociales excluidos, el intercambio significativo entre ellos y la negociación, con el fin de fortalecer su autoestima y su identidad como sujetos transformadores de la realidad.

El cambio que se persigue, está referido a la asimilación y aplicación del concepto de democracia participativa que va más allá de la mera democracia representativa que tradicionalmente ha sido la responsable de la falta de involucramiento de los/as beneficiarios/as directos de proyectos ejecutados en las comunidades.

Este manual está dirigido a los miembros del CDL del municipio de San Isidro, Morazán que justo han finalizado la actualización de su Plan Estratégico Participativo y reestructurado su Directiva y que están motivados a divulgar el PEP en sus comunidades y con instancias de apoyo.

En síntesis, esta guía está dirigida a:

- Favorecer las alianzas estratégicas y tácticas entre diversos actores sociales.
- Enriquecer el conocimiento sobre la realidad social del municipio.
- Contribuir a la toma de decisiones del municipio de manera participativa.
- Lograr visibilidad y posicionamiento de las organizaciones.

## **7.1 Funciones de la Comunicación**

En el contexto de la presente guía, entendemos por comunicación al proceso de interacción social mediante el cual los mensajes, eventos y acontecimientos están inscritos en un proceso de diálogo social.

**Informar:** implica difundir información acerca del proceso de formulación del PEP.

**Educar:** implica ayudar a generar valores y actitudes ciudadanas para ejercer el compromiso de participar activamente en los asuntos públicos (corresponsabilidad).

**Comprometer:** implica generar compromiso con las propuestas del PEP que buscan solucionar los principales problemas de las comunidades.

## **7.2 Necesidades de la comunicación de la ciudadanía vinculadas con el PEP**

La comunicación es el medio por el cual la ciudadanía se informa, se involucra y participa sobre las decisiones que el gobierno local adopta sobre la problemática de su territorio. La relación entre ciudadano y el Gobierno Local no necesariamente es de diálogo. Una característica de la necesidad de comunicación de la ciudadanía es que desconoce las decisiones de las instancias del Gobierno Local. La ciudadanía, para comprometerse en las propuestas de interés colectivo, necesita conocer, informarse y comprender para participar en las acciones del Gobierno Local. Con la participación ciudadana se legitima una gestión equitativa e inclusiva.

De ahí que es importante comunicar siempre. Las actividades deben estar en un lugar público visible, que las personas conozcan del proceso y sus acciones en los locales de las Alcaldías Municipales y de las entidades involucradas en los PEP. Es importante implementar canales de comunicación con la ciudadanía, con los actores sociales, es decir, que exista un flujo de ida y vuelta, sólo así se logra comunicar.

Que mejor integrador que el CDL para comunicarse con el Gobierno Local. Al ser la representación de la población y del gobierno local, se convierte en el mecanismo por excelencia de participación que mantiene una comunicación activa entre el sentir de la población y las actividades de la Municipalidad. Generando un

sentimiento de corresponsabilidad y pertenencia de parte de la ciudadanía con su territorio y sus gobernantes.

### **La comunicación es una estrategia para generar un clima propicio en la implementación del PEP**

#### **7.3 Objetivos de la comunicación.**

Generar condiciones de diálogo entre los actores sociales locales vinculados al tema de la ejecución, seguimiento y evaluación de los PEP con el fin de generar consensos acerca de la importancia estratégica de contar con una gestión de calidad.

Informar a la ciudadanía y a la opinión pública acerca de los contenidos de los Lineamientos establecidos en el PEP, mediante la implementación de un Plan De Comunicación.

Legitimar el Plan Estratégico Participativo promoviendo y comprometiendo la activa participación de actores sociales, económicos y políticos así como de la ciudadanía.

Los objetivos específicos de las actividades de difusión y comunicación externa son:

Poner en conocimiento del público objetivo el PEP: en qué consiste; sus objetivos; motivo de su planificación; su implementación, conformación de la Instancia de Participación Ciudadana; sus resultados; etc.

Divulgar los avances realizados y los resultados obtenidos en el transcurso de la ejecución del PEP y proyectos.

Proporcionar una base documental y material de referencia para la realización del proceso de planificación estratégica – instituciones públicas y organismos de apoyo a la ejecución de los proyectos.

## 7.4 Base Legal

### 7.4.1 Lo establecido en el Código Municipal. (Titulo IX)

Art. 125-d.- la información de acceso público a que se refiere el presente capítulo, será la contenida en los documentos siguientes:

- a) Ordenanzas municipales y sus proyectos;
- b) Reglamentos;
- c) Presupuesto municipal;
- d) Planes municipales;
- e) Valúo de bienes a adquirir o vender;
- f) Fotografías, grabaciones y filmes de actos públicos;
- g) Actas del concejo municipal;

**Art. 125-e.- el gobierno local rendirá cuenta anual de su administración, informando a los ciudadanos sobre aspectos relevantes relativos a:**

- a) Las finanzas municipales con relación a los estados financieros y Presupuestos de los programas, proyectos, servicios municipales y sus Respectivas ejecuciones presupuestarias;
- b) Los proyectos de inversión pública en ejecución;
- c) Obras y servicios municipales;
- d) El costo y liquidación final de las obras de infraestructuras detallando los rubros más importantes;
- e) Plan de gobierno y/o el plan de desarrollo del municipio;
- f) Organización de la alcaldía;
- g) Demás documentos de interés público emitido por el concejo municipal.

#### **7.4.2 Lo que establece la Ley de Acceso a la información (Titulo II, Clases de Información, Capítulo I, Información Oficiosa)**

Art. 10.- Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente:

1. El marco normativo aplicable a cada ente obligado.
2. Su estructura orgánica completa y las competencias y facultades de las unidades administrativas, así como el número de servidores públicos que laboran en cada unidad.
3. El directorio y el currículum de los funcionarios públicos, incluyendo sus correos electrónicos institucionales.
4. La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos.
5. Los procedimientos de selección y contratación de personal ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio.
6. El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones.
7. La remuneración mensual por cargo presupuestario, incluyendo las categorías salariales de la Ley de Salarios y por Contrataciones, y los montos aprobados para dietas y gastos de representación.
8. El plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mismo; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos; y los planes y proyectos de reestructuración o modernización.
9. Las memorias de labores y los informes que por disposición legal generen los entes obligados.



10. Los servicios que ofrecen, los lugares y horarios en que se brindan, los procedimientos que se siguen ante cada ente obligado y sus correspondientes requisitos, formatos y plazos.

11. Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto.

## **7.5 La Comunicación con la Ciudadanía**

La comunicación de la Alcaldía Municipal de San Isidro con la ciudadanía en el ejercicio de la función pública, específicamente para la divulgación y ejecución del PEP estará orientada bajo los principios de publicidad y transparencia, propio de los actos de los servidores públicos, para lo cual se implementará un cronograma de comunicación externa, que permita interactuar con la ciudadanía con calidez y amabilidad atendiendo oportunamente sus requerimientos, adoptando un efectivo programa de rendición de cuentas.

### **7.5.1 Política de Operación**

La Alcaldía Municipal de San Isidro, Morazán informará periódicamente a la ciudadanía, sobre sus actuaciones y los resultados del PEP, implementando los mecanismos necesarios para su difusión.

### **7.5.2 Lineamientos**

Las actuaciones de la Alcaldía Municipal de San Isidro, Morazán serán difundidas a la Ciudadanía.

La difusión de las actuaciones de la Alcaldía Municipal de San Isidro, Morazán, relacionadas al PEP a la ciudadanía será a través los medios masivos de comunicación y a través de reuniones con los diferentes sectores y se realizará bajo la coordinación del Despacho del Alcalde.

El Alcalde, coordinara y realizará audiencias públicas, e igualmente decepcionará las quejas, denuncias y sugerencias de hechos con incidencia o delegará al responsable del departamento respectivo.

La Alcaldía Municipal de San Isidro, Morazán, publicará en su página Web los informes de Gestión con el objetivo de dar a conocer la evaluación de la gestión.

La difusión de las actuaciones de la Alcaldía Municipal de San Isidro, Morazán debe ser en forma clara y transparente.

## 8. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Research Triangle Institute (RTI), “Manual de Aplicación Criterios Básicos Procesos Participativos de Desarrollo Municipal e Indicadores”, San Salvador, El Salvador, febrero de 2002.
- Asamblea Legislativa, Código Municipal de El Salvador, Decreto N°274, 1986. Asamblea Legislativa, Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto N° 534, , 2010.
- Constitución. Explicada. FESPAD Ediciones, San Salvador, 1999
- Cooperación Técnica Alemana, Programa de Descentralización y Desarrollo Local (PROMUDE/GTZ), COMURES, UNIMER, “Agenda Ciudadana...la opinión ciudadana cuenta”, brochure sin fecha ni lugar de publicación.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas.
- Estrategia de desarrollo Económico Local de la región Los Nonualcos, CODENOL.
- Galdámez, Ernesto, “Guía Metodológica del Ciclo de Planificación Local Participativa del Desarrollo, Bajo el Enfoque del Desarrollo Humano Sostenible”, trabajo elaborado para el proyecto NACION 21, San Salvador, enero de 2001.
- Plan Nacional de Desarrollo Territorial
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Informe 262 Indicadores Municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador 2005”, coordinador Carlos Gerardo Acevedo, 1ª edición, versión revisada, San Salvador, El Salvador, enero de 2006, ISBN 99923-845-5-7
- Schröder, Peter, Estrategias políticas / Peter Schröder. 320 p.
- UNFPA. 2001. Movilización de Apoyos Políticos y Sociales. Mario Acha, compilador. México.

